

Bogotá D.C. marzo 24 de 2021

Doctor

JAIR JOSE EBRATT DIAZ

Secretario General

Comisión Quinta Constitucional

H. Cámara de Representantes

Ciudad.

Ref. Impedimento

De manera comedida me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley N°440 de 2020 "Por medio de la cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero asegurador y se dictan otras disposiciones", en razón de que un familiar presta asesoría a una empresa minera y se puede configurar un posible conflicto de interés.

Atentamente,



KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE

Representante a la Cámara